

~~RESOLUCION N° 907/76~~

~~BKR. N° 4.209/76 - EXPEDICION~~

Buenos Aires, 30 de Septiembre

de 1976.-

En atención a lo que resulta de los presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 7/0, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.430,

SE RESUELVE

1º) Crear dos (2) cargos de ASISTENTE DE
RECEPCIÓN (Personal Administrativo y Oficina) y un (1) cargo de
AUXILIAR DE GUÍA (Personal de Servicio) en el Juzgado Na-
cional de Salta.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar
hasta tanto se efectúe la reconstructuación procedimiento
pertinente el sueldo resultante de lo procederán en el dis-
puesto, con cargo a la Partida Principal tipo "Operario o
Distribuidor".-

3º) Regístrate, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

MARÍA H. VILLALBA

ABELARDO F. ROSSI

FEDERICO VIDELA FRANCO

ME COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION